



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de El Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Expediente Nro. 411/MCSH/1984.-
Sancionada : 23 de Noviembre de 1.984.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 098/HCD/1984.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE
FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1.984 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

Art. 1º).- FIJANSE, a partir del 1º de Noviembre de 1.984 el 28% de
incremento en base a la escala salarial correspondiente
al Mes de Septiembre/84 para Autoridades Superiores y //
Personal escalafonado dependiente de esta Municipalidad.

Art. 2º).- REGISTRESE, comuníquese, elévese copia a la Subsecreta-
ría de Estado de Interior, tomen conocimiento las Depen-
dencias Municipales que corresponda y cumplido ARCHIVE-
SE.-


MONICA L. AYALA S. DE AYALA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 098/84. Comuníquese.
Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-